

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

1343

Institut Menorquí d'Estudis. Acuerdo del jurado con fecha del 12 de enero de 2024 relativo a la concesión de los I premios Vinculum 2023 a los trabajos de investigación de bachillerato de los centros educativos de Menorca, del Institut Menorquí d'Estudis. (Exp. 10015-2023-000015)

Vistas las bases y la convocatoria para la concesión de los I Premios Vinculum 2023 para el año 2023, aprobadas por el Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de fecha 19 de octubre de 2023 y publicadas en el BOIB n.º 153 del 11 de noviembre de 2023.

El 12 de enero de 2024 se reunió el jurado de los I Premios Vinculum para evaluar los trabajos presentados de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria. El jurado ha motivado la evaluación y la calificación de las solicitudes según prevén los puntos 4 y 6 de las bases de los premios Vinculum, de acuerdo con los requisitos y criterios que se establecen. De esta reunión, consta el acta al expediente.

El jurado de acuerdo con el punto 2º de las bases ha acordado otorgar los siguientes premios en las categorías que en cada caso se indican:

- Categoría 1: Trabajos de investigación centrados en el estudio de Menorca, en cualquier ámbito de conocimiento.

Trabajo: “Una nova escola: 50 anys d'evolució educativa”

Motivación: El jurado destaca la gran calidad de este trabajo en todos los aspectos evaluables, y sobresale en todos ellos.

Autora: Marina Ponsetí Pons

Centre: el IES Joan Ramis y Ramis

Premio: 2.000 € de los cuales 1.500 € son por el centro y 500 € para la alumna, además de la posibilidad de publicar el trabajo en la Revista de Menorca.

- Categoría 2: Trabajos de investigación de temática general.

Trabajo: “Impresió 3D aplicada a l'aeronàutica i a la mecànica”

Motivación: El jurado destaca que se trata de un trabajo muy original y de gran calidad que combina de una manera excelente la teoría y la práctica.

Autor: Abel Melià Carreras

Centre: el IES Joan Ramis y Ramios

Premio: 2.000 € de los cuales 1.500 € son por el centro y 500 € para el alumno, además de la posibilidad de publicar el trabajo en la Revista de Menorca.

Así mismo, dado el alto nivel de todos los trabajos presentados y de acuerdo con el punto 4º de la base séptima, el jurado acuerda hacer mención especial a los dos trabajos finalistas de cada categoría, que son los siguientes:

Primer finalista en la categoría 1: “Modernizació sostenible de las cases de camp tradicionals menorquines”, del alumno Adrià Fullana Phillips, del IES Cap de Llevant. Motivación: Trabajo bien planteado y con un diseño experimental correcto, que presenta un buen equilibrio entre la investigación de varias fuentes y las propias vivencias personales.

Segunda finalista en la categoría 1: “Santandria, ahir i avui”, de la alumna Mar Pons Estada, del IES Maria Àngels Cardona. Motivación: Es un trabajo bien planteado, estructurado y redactado, que maneja una diversidad de fuentes muy amplia, de forma rigurosa, y que combina una gran variedad de aspectos en su análisis, desde los naturales a los históricos y vivenciales, ligados a realidad social ciutadellenca.

Primera finalista en la categoría 2: “Epidemiologia matemàtica: com es pot predir i evitar una epidèmia?”, de la alumna Natàlia Yarema, del IES Cap de Llevant. Motivación: Trabajo muy bien redactado y riguroso, que muestra una gran capacidad de





abstracción, de comprensión, de síntesis y de reflexión sobre las matemáticas y su papel tanto teórico como aplicado al terreno práctico de la epidemiología.

Segunda finalista en la categoría 2: “Un ramo de claveles y laurel (poemari: El clavell de la mama)”, de la alumna Laura Ribera Mateo, del IES Cap de Llevant. Motivación: Destaca por la calidad y rigor en el trabajo analítico y de autoprospección, con relación a un conocimiento muy actualizado y esmerado de las fases del luto desde un punto de vista científico. Buena combinación entre la aproximación creativa y el análisis a partir de la autorreflexión.

La cual cosa se hace pública para general conocimiento y de conformidad con el establecido en las bases reguladoras del premio.

Firmado en el lugar y la fecha que consta en la firma electrónica de este documento

(Firmado electrónicamente: 9 de febrero de 2024)

El presidente

Joan Pons Torres

(DP núm. 101/2023 del 14.07.2023)

(BOIB núm. 99 de 18.07.2023)

